



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARIA GENERAL
(Plaza del Carmen)

ACUERDO DE LA COMISION MUNICIPAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURÍDICOS, EN SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PRIMERO.- Solicitud al Pleno para avocación de la competencia para aprobación de la Ordenanza Reguladora Canon Mejora Infraestructuras Hidráulicas.

Se somete a aprobación de la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos, la solicitud al Pleno "in voce" para avocación de la competencia para aprobación de la Ordenanza Reguladora Canon Mejora Infraestructuras Hidráulicas, para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación por el Pleno.

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones:

.....

Visto lo actuado, la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos, en votación ordinaria por unanimidad con los 10 votos a favor de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, D^a Raquel Ruz Peis, D. Eduardo Castillo Jiménez y D. Jacobo Calvo Ramos del Grupo Municipal Socialista, D. José Antonio Huertas Alarcón, Concejal no adscrito, D. Luis González Ruiz, D. Carlos Ruiz Cosano y D^a Josefa Rubia Ascasibar del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Francisco Puentedura Anlló del Grupo Municipal Unidas Podemos por Granada y D^a Beatriz Sánchez Agustino del Grupo Municipal VOX, acuerda:

Aprobar la solicitud al Pleno "in voce" para avocación de la competencia para aprobación de la Ordenanza Reguladora Canon Mejora Infraestructuras Hidráulicas para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación del Pleno de la Corporación Municipal.

Y para que así conste, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se expide el presente acuerdo, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos.

VºBº
El Presidente

El Secretario Delegado

Código seguro de verificación: FRHBQ1CPMDR004R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO	/TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y	27-09-2022 14:29:04
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	27-09-2022 13:40:31

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

